**RESUMEN EJECUTIVO**

|  |
| --- |
| **INFORME**  **AJ/UAI/INF/05/2021**  **INFORME DEL AUDITOR INTERNO.** |

El examen tiene como objetivo emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ, al 31 de diciembre de 2020, y determinar si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad.

El objeto de nuestro examen está constituido por toda documentación contable y administrativa relacionada con la preparación y emisión de los registros y estados financieros básicos y complementarios de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, como ser:

* Balance General Comparativo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
* Estados de Recursos y Gastos Corriente Comparativo al 31 diciembre de 2020 y 2019.
* Estado de Flujo de Efectivo Comparativo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
* Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
* Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31 de diciembre de 2020.
* Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2020.
* Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento – Comparativo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
* Estado de Cuenta de las Cuentas a Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2020.
* Estado de Cuenta de las Obligaciones a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2020.
* Resumen de Activos Fijos ordenado por Grupo Contable al 31 de diciembre de 2020.
* Resumen Físico Valorado de Materiales de Almacén por Unidad Organizacional al 31 de diciembre de 2020.
* Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.
* Conciliaciones Bancarias al 31 de diciembre de 2020.
* Libretas de la Cuenta Única al 31 de diciembre de 2020.
* Balance de Comprobación d Sumas y Saldos al 31 de diciembre de 2020.
* Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2020.
* Registros contables de las operaciones ejecutadas por la Entidad durante el periodo examinado.
* Otros registros o estados auxiliares.

Como resultado de lo anterior, se emitió la siguiente opinión:

*“…En nuestra opinión, los registros y estados financieros antes mencionados presentan información* ***confiable****, en todo aspecto significativo, sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019; así como, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos de la gestión 2020 y los cambios en la cuenta ahorro inversión financiamiento – CAIF, como lo establece las Normas de Auditoria Gubernamental 22.5.03 c)...”*

Como resultado del examen realizado han surgido observaciones relativas a procedimientos de control interno, que se reportan en un informe por separado.

La Paz, 25 de febrero de 2020